



## **XX FESTIVAL DE INTERPRETACION “LA VOZ DEL MATAQUITO”**

**25 DE FEBRERO 2017**

La **Ilustre Municipalidad de Hualañé y la Corporación Municipal de Hualañé**, invitan a participar en la XX versión del Festival de interpretación, “**La voz del Mataquito**”, certamen que busca dar una oportunidad de proyección a nuevos valores artísticos de la provincia, región y el país.

### **1.- DEL FESTIVAL**

- A) El Festival se realizará el sábado 25 de febrero **de 2017** en el Estadio Municipal de Hualañé, a partir de las 21:00 horas.
- B) El certamen es de género Internacional, pudiendo el participante interpretar en cualquier idioma.
- C) Con el objetivo de darle un matiz más contemporáneo al certamen y hacer más atractiva la competencia para el público asistente, se exigirá la interpretación de temas más actuales a los que comúnmente presentan los participantes, por lo que se descartarán los conocidos “caballitos de batalla” interpretados en las rutas festivaleras.
- D) Se sugiere la postulación con temas de artistas de baladas y pop, latinos o en inglés, como por ejemplo: Luis Fonsi, Miguel Bosé, Ana Gabriel, Miriam Hernández, Luis Miguel, Chayanne, Julieta Venegas, Carlos Vives, Adele, Celine Dion, etc.
- E) La organización dispondrá de una Orquesta Festival que acompañará a cada uno de los participantes. No podrán hacerse acompañar por pistas y ningún instrumento que no sean los utilizados por la orquesta.

## 2.- DE LOS PARTICIPANTES

- A) Sólo podrán participar en la competencia personas mayores de 18 años cumplidos a la fecha del certamen.
- B) No podrán participar intérpretes que hayan obtenido el primer lugar en las últimas 3 versiones del festival La Voz del Mataquito.
- C) El evento es solo para solistas, quienes competirán con un sólo tema.
- D) Los participantes deben llegar a la comuna por sus propios medios y sólo está garantizada la alimentación. Quienes se hagan acompañar por familiares u otros, deben costear este ítem.

## 3.- DE LAS INSCRIPCIONES

- A) Las inscripciones quedarán abiertas a los interesados, hasta las 15:00 Hrs del lunes 06 de febrero del 2017.
- B) Los participantes deberán hacer llegar 02 archivo mp3 con **dos propuestas** de temas a participar, grabados con la voz del postulante y ficha de inscripción al correo electrónico [corporacionmunicipalhualane@hotmail.com](mailto:corporacionmunicipalhualane@hotmail.com) en las fechas indicadas en el punto anterior. El no cumplimiento del llenado de esta ficha con los datos solicitados faculta a la comisión para descalificar al participante. (Ejemplo: no indicar la nota con qué interpreta el tema). Las bases también se encuentran disponibles en la página web [www.hualane.cl](http://www.hualane.cl) ; [www.lavozdelmataquito.cl](http://www.lavozdelmataquito.cl) ; en el Facebook de la ilustre municipalidad de hualañé o de la Corporación Municipal de Hualañé
- C) Los participantes que clasifiquen, serán comunicados vía E-mail y telefónica el día miércoles 08 de Febrero del 2017 y deberán



presentarse el día Sábado 25 de Febrero a las 12:00 horas, para iniciar el ensayo con la Orquesta Festival.

- D) El valor de la inscripción deberá ser depositada hasta el día lunes 13 de febrero del 2017 en la **Cuenta Corriente Banco Santander 69-24180-8, Rut: 65.098.907-4**, a nombre de la **Corporación Municipal de Hualañé**, por un valor de \$20.000. Este valor no será reintegrado si por motivo alguno el participante no se presenta a la competencia.
- E) El no pago de la inscripción en la fecha indicada, faculta a la organización a hacer correr la lista de clasificados.
- F) Quedan exentos de este pago, los artistas Hualañesinos que vivan y representen a la comuna.
- G) El ensayo será por orden de inscripción, las que se recibirán sólo hasta las 13:00 horas del día sábado 25 de febrero del 2017, en el Estadio Municipal de Hualañé.
- H) La orquesta festival trabajará con los participantes entre las 12:00 y las 15:00 horas, disponiendo de un máximo de 20 minutos para ensayar el tema a competir. No se permitirá cambiar el tema a petición del participante.

#### **4.- DE LOS PREMIOS.**

La Comisión Organizadora entregará los siguientes estímulos;

Primer lugar: \$600.000 más trofeo festival.-

Segundo lugar: \$400.000 más trofeo festival.-

Tercer lugar: \$250.000 más trofeo festival.-

El participante Hualañesino mejor calificado y que NO esté entre los tres primeros lugares, recibirá un premio especial de \$200.000, siempre y cuando haya más de un Hualañesino participando.

## 5.-DEL JURADO

- A) El jurado estará conformado por personas idóneas y con experiencia en la materia.
- B) El jurado calificará con nota del 1 al 7, los siguientes aspectos:
  - 1.- Calidad interpretativa (voz, dicción, afinación)
  - 2.- Dominio escénico (presentación, expresión)
  - 3.- Originalidad interpretativa (no imitación)
- C) En la jornada del sábado 25 de febrero, competirán todos los participantes escogidos por la comisión, seleccionándose en la misma noche los 3 primeros lugares y al Hualañesino mejor calificado.
- D) El veredicto que dicte el jurado, es **inapelable**.

## 6.-DE LA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE

- A) Comisión organizadora brindará alimentación a los participantes seleccionados que provienen fuera de la comuna y dispondrá un lugar para ducharse, cambiarse vestuario y esperar hasta la hora de la actuación.
- B) La comisión organizadora **No** considerará hospedaje para ningún participante de la competencia del festival.

## 7.- OTROS

- A) La Comisión Organizadora se reserva el derecho de descalificar a los participantes o temas que no cumplan con lo estipulado en las bases y que puedan atentar contra el prestigio del festival, lo cual será comunicado oportunamente.



- B) Cualquier situación o hecho que atente contra el correcto desarrollo del certamen o contra el jurado, funcionarios municipales o de la Corporación, empresas proveedoras de servicios (alimentación, sonido, iluminación) u otras; será sancionada con la expulsión de la competencia y sin derecho a apelar.
- C) La Comisión Organizadora **No** se hace responsable bajo ninguna circunstancia de robos, hurtos o daños a terceros que puedan sufrir durante el ensayo, en su permanencia en la comuna o mientras se desarrolle el festival.
- D) Cualquier aspecto no considerado en las presentes bases, será resuelto por la Comisión Organizadora, sin derecho de apelación.

**CLAUDIO PUCHER LIZAMA**  
Alcalde de la Comuna de Hualañé y  
Presidente de la Corporación  
Municipal de Hualañé

Hualañé, Enero 2017